COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 27 de septiembre de 2023.-

NOTA N°: 988/2023

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2023, servicios de "**MANTENIMIENTOS Y REFARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL COMANDO DEL EJÉRCITO- (PLURIANUAL 2023 -2024) - ID 434.280** y, con el objeto de justificar el motivo por el cual se realiza en la modalidad de Contrato abierto por **montos mínimo y montos máximos**.

Nuestra institución considera prudente que la presente convocatoria se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, atendiendo a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades de los servicios a realizar en el presente llamado durante la ejecución del contrato. Por lo tanto, el Comando del Ejército considera esta modalidad contractual como la mejor opción de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en ***Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia***: "...sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el ***Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones***, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
MY DCEM – JEFE DE CONTRATACIONES